



# CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN AL DOBLE TÍTULO DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA UNIVERSIDAD LILLE (FRANCIA), EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BIODERECHO

Se convocan 6 plazas para el acceso al <u>doble título de Máster</u> de la Universidad de Murcia y la Universidad Lille (Francia), para el curso 2024/25.

#### Requisitos de acceso:

- 1. Licenciatura o Grado en Derecho (o título equivalente del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a las enseñanzas de Máster). En el caso de titulaciones afines, la Comisión evaluará la pertinencia del perfil de acceso.
- 2. Acreditar el conocimiento de la lengua francesa (nivel B1).

#### Títulos que se obtienen:

Los estudiantes que superen el itinerario descrito en el anexo a la presente convocatoria obtendrán los siguientes títulos:

- **Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, ética y ciencia**, por la Universidad de Murcia.
- Master 2 Droit du Numérique, por la Universidad de Lille.

#### Financiación:

La admisión al doble título no implica la obtención automática de beca o financiación específica.

No obstante, el estudiante podrá acceder a diferentes vías de financiación:

- Ser beneficiario de una Beca Erasmus-Estudios (nivel Master) para la Universidad de Lille para el curso 2024-25 otorgada por la Universidad de Murcia.
- Solicitar la beca propia para el itinerario de doble Máster (contactar con la coordinadora del doble título para más información)
- Solicitar una Bourse de mobilité de l'Université de Lille "Mobilex" (Mob-Lil-ex): https://international.univ-lille.fr/en/bourses-dexcellence/mobilex/.

Para más información al respecto, puede ponerse en contacto con la coordinadora del doble título en la UM.

#### Solicitudes:

Para solicitar la admisión en la doble titulación de Master debe:

- 1) Realizar la preinscripción en la Universidad de Murcia en el Máster Universitario en Bioderecho: derecho, ética y ciencia (en la siguiente dirección web: <a href="https://www.um.es/en/web/estudios/admision/preinscripcion-master">https://www.um.es/en/web/estudios/admision/preinscripcion-master</a>), dentro de los plazos oficiales de preinscripción (disponibles en la web de preinscripción que se acaba de indicar).
- 2) Al realizar la preinscripción, deberá adjuntar a la misma la siguiente documentación:
  - a) Solicitud de admisión al doble título<sup>1</sup>
  - b) Documentos acreditativos de los requisitos de acceso.
  - c) Copia del expediente académico

Los estudiantes de la Universidad de Murcia deberán únicamente adjuntar la solicitud de admisión y documento acreditativo del conocimiento de la lengua francesa (mediante el certificado B1 de francés).

Si no se aporta el certificado de nivel de francés, podrá acreditarse el conocimiento de la lengua francesa mediante entrevista en este idioma con los coordinadores del doble Máster.

## Procedimiento de selección:

Para la selección de los estudiantes se tendrá en cuenta el expediente académico.

La admisión en la doble titulación de Master se realizará en la misma resolución de admisión al Master Universitario en Bioderecho: derecho, ética y ciencia, en los plazos establecidos en el calendario de admisión de estudiantes en estudios oficiales para el curso académico 2024-25 (<a href="https://www.um.es/en/web/estudios/admision/preinscripcion-master">https://www.um.es/en/web/estudios/admision/preinscripcion-master</a>).

Para <u>información adicional</u> sobre la convocatoria y la doble titulación, puede ponerse en contacto con la coordinadora de la doble titulación por la UM en el siguiente correo: beland@um.es

*Página web*: <a href="https://master.umucebes.es/doble-master-hispano-frances-en-bioderecho-y-tecnologia-2023-2024/">https://master.umucebes.es/doble-master-hispano-frances-en-bioderecho-y-tecnologia-2023-2024/</a>

Murcia, 5 de abril de 2024

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Puede utilizar el modelo de instancia a la Decana, disponible en la página web de la Secretaría de la Facultad de Derecho (apartado "impresos"): <a href="https://www.um.es/web/derecho/contenido/centro/secretaria/impresos">https://www.um.es/web/derecho/contenido/centro/secretaria/impresos</a>

Fdo.: Andrea S. Casanova Asencio Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho

## **ANEXO**

# Itinerario académico a seguir

El acceso al doble título implica el seguimiento del siguiente itinerario:

SEMESTRE 1	UNIVERSITE DE LILLE	VOLUME HORAIRE	ECTS
BCC* 1  Développer des  compétences  professionnelles en  droit du numérique	Protection des données à caractère personnel	30	4
	Nouveaux enjeux de la propriété intellectuelle	30	4
	Contrats électroniques	20	4
BCC 2  Maitriser les principes essentiels de la sécurité informatique, y compris en langue anglais	Initiation à l'architecture et au management des systèmes d'information	10	2
	Droit de la criminalité informatique	8	2
	Ethical hacking – Digital forensics (en langue anglaise)	20	2
	Initiation à la conception et à la sécurisation des systèmes	10	2
BCC 3 S'initier à la recherche et au travail collaboratif	Enjeux sociaux de la communication numérique	20	3
	Préparation journée d'études, call paper - Numérique, souveraineté	10	3
BCC4	Intelligence artificielle et santé	10	2

Approfondir ses connaissances dans le domaine du numérique en santé	Bioéthique et numérique en santé : regards croisés	15	2
TOTAL			30

<sup>\*</sup> Bloques de conocimientos y competencias

SEMESTRE 2	UNIVERSIDAD DE MURCIA	ECTS
Materia 2 Bioderecho y salud	Ética y derecho sanitario en la relación clínica	6
Materia 3 Bioderecho, sociedad y biotecnología	Avances biotecnológicos y ser humano	3
	Bioderecho del inicio de la vida	3
	Biotecnología y bioderecho en el contexto de la ética multicultural	
	Bioderecho, tecnología y salud	6
	Retos ético-jurídicos de los productos de consumo humano	3
Materia 4 Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		36